

Tacna, 25 AGO. 2021

OFICIO MULTIPLE N.º 345 -2021-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS):
DIRECTORES/AS DE PROGRAMAS E II.EE. PÚBLICAS

Presente.-

ASUNTO : REITERO RESPONSABILIDAD EN REGISTRO DE ASIGNACIÓN EN
MÓDULO SIAGIE DE MATERIAL EDUCATIVO A ESTUDIANTES.

REFERENCIA : OFICIO MÚLT. N° 00214-2021-AGP-UGEL.T.DRET.GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia reiterar las responsabilidades en cuanto al proceso de distribución de material educativo a todas y todos los estudiantes de las instituciones que usted dirige.

Así mismo, se precisaron responsabilidades en el numeral 5, del anexo, que indica lo siguiente:

RESPONSABILIDAD DE LA I.E.	Fecha
5. En los casos en los que la IE cuente con Director, la recepción como la asignación del material educativo a los estudiantes se registra en el Módulo de Materiales SIAGIE .	13/08/2021

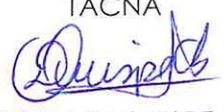
En tal sentido, solicito realizar la asignación respectiva en el módulo SIAGIE, en el transcurso de las 48 horas, bajo responsabilidad.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA




PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA